



ESTUDIO DE LA RUTA CRÍTICA INSTITUCIONAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE PRODUCEN EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ



CONSULTA A
POLICÍAS



A continuación, se presentan datos procesados de la consulta realizada al personal de la policía nacional que presta servicio en distintas comisarias del Dpto. de Ñeembucú.

De acuerdo a los objetivos del estudio, la indagación abarca aspectos relacionados a percepción y conocimiento de la violencia de género, características de casos y proceso de atención, coordinación interinstitucional y recursos disponibles.

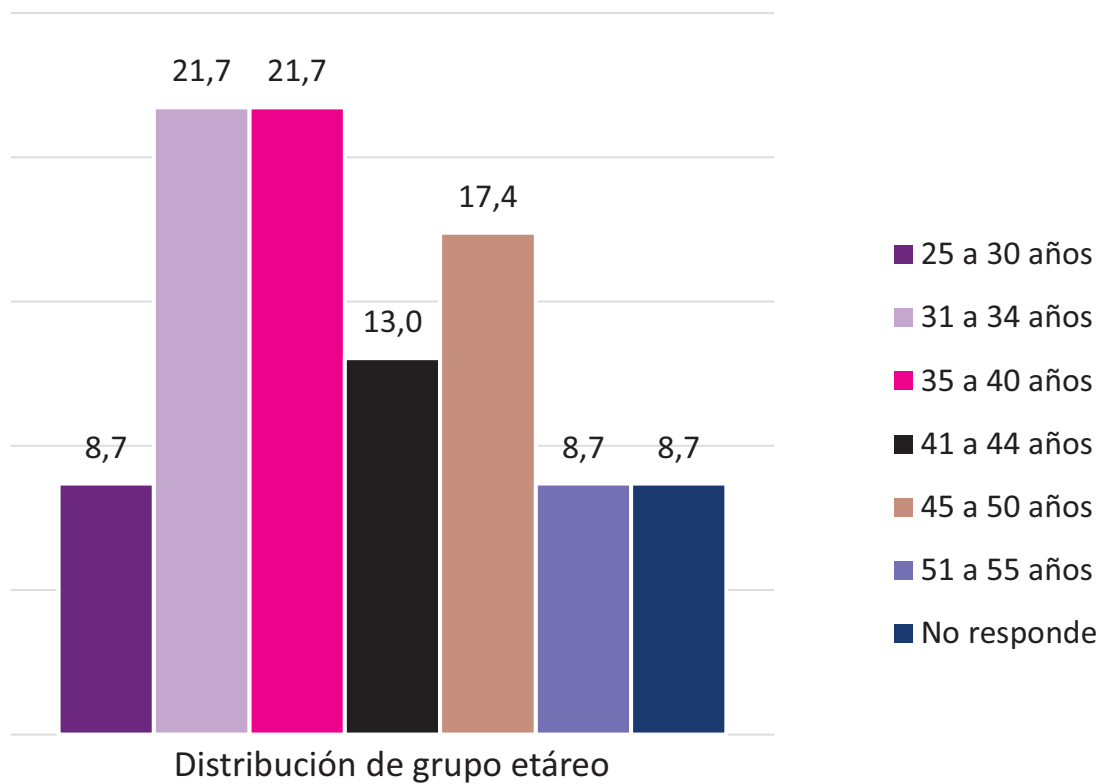
La población consultada abarca a 23 agentes de policía, que han otorgado su consentimiento para participar de un total de 49 participantes en jornada de capacitación sobre tema a cargo del equipo del proyecto de investigación.

La recolección de datos se realizó a través de cuestionario diseñado en formulario Google de carácter anónimo y se han respondido desde el 1 de junio hasta el 23 de agosto de 2021. Los datos fueron procesado a través de paquete estadístico SPSS y presentado en forma de gráfico en condiciones para su correspondiente análisis.

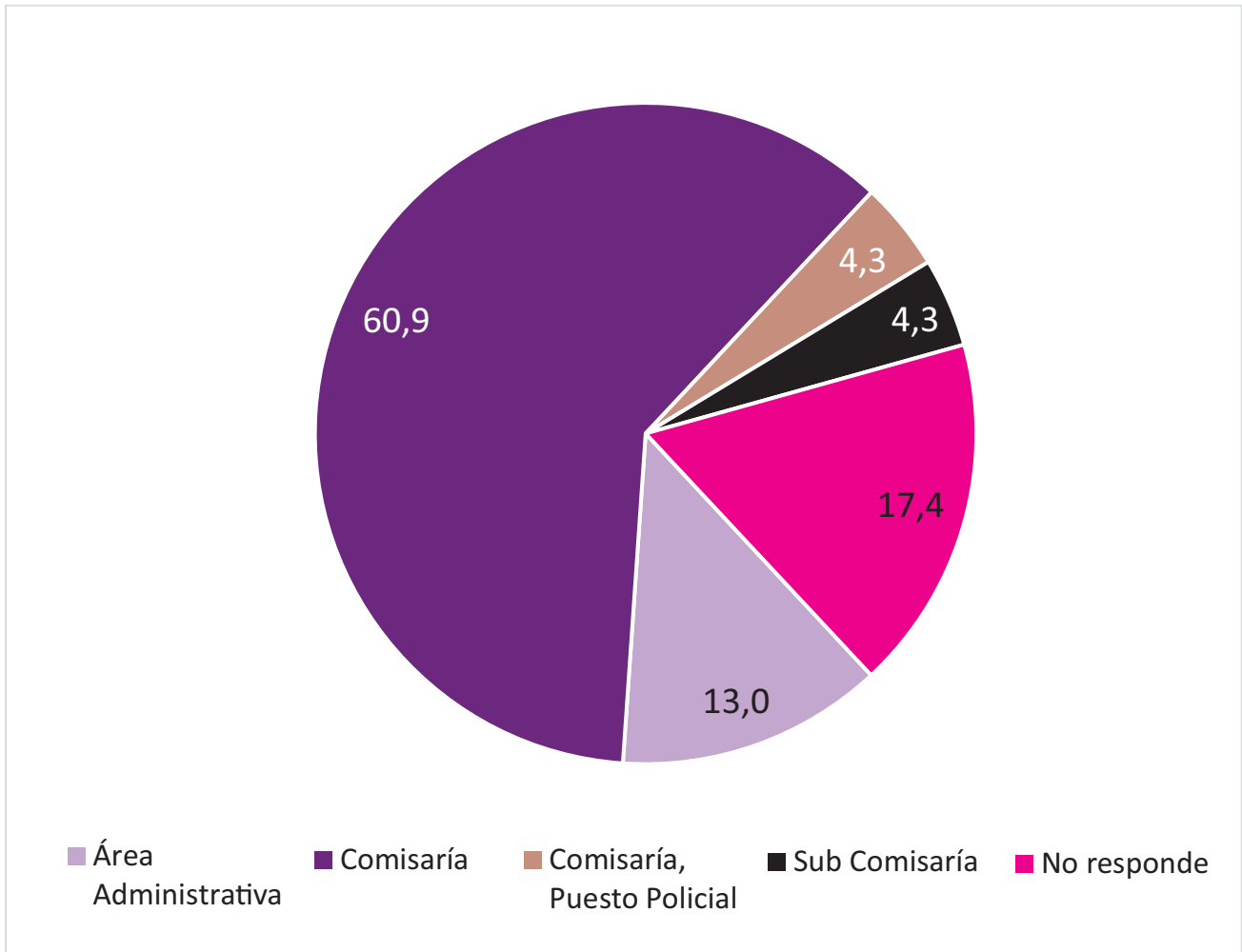


Perfil del Personal Policial consultado

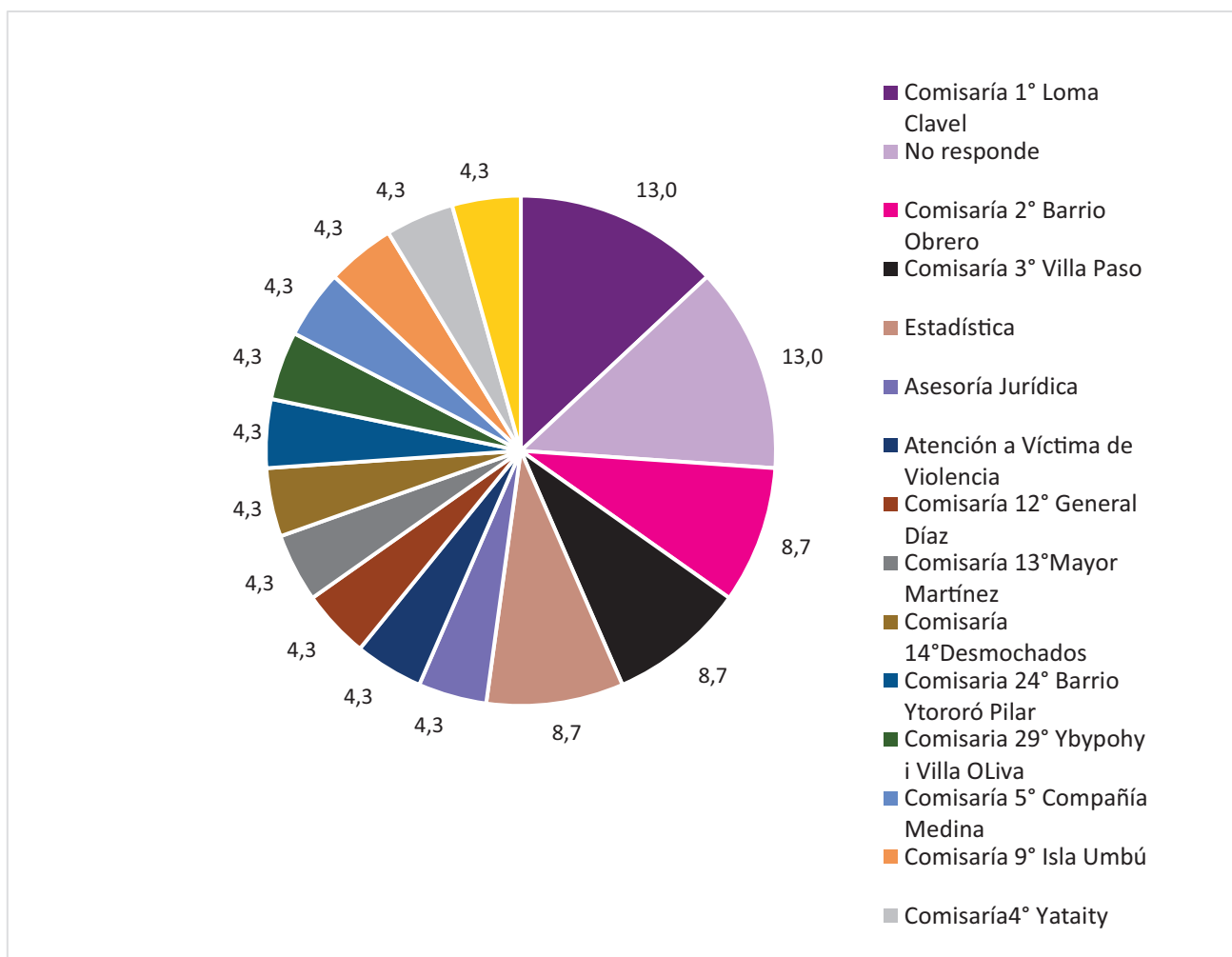
Grupo de Edad al que pertenece el personal policial consultado en el estudio



Ámbito en donde presta servicio el personal policial participante del estudio



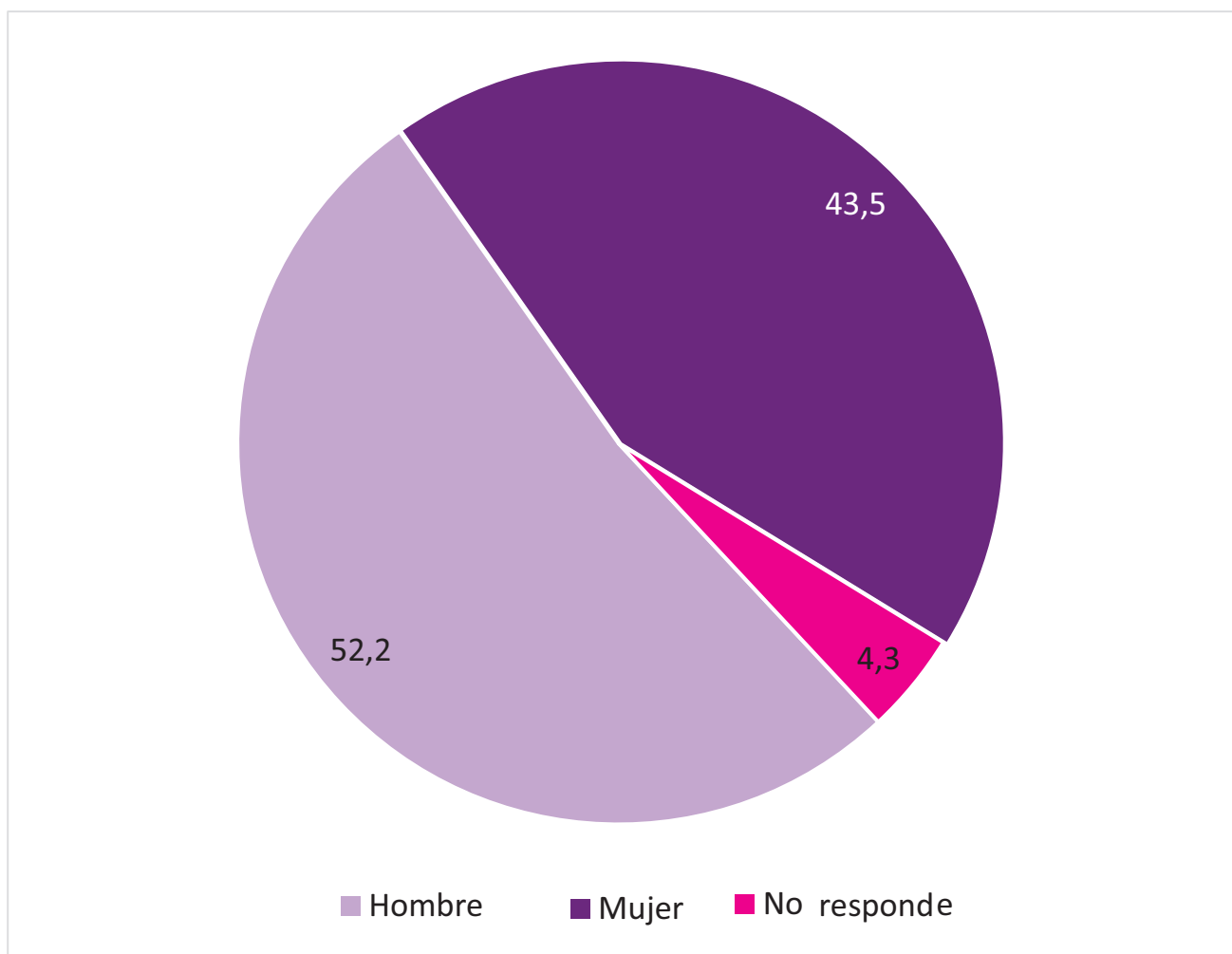
Comisaría en donde trabaja el personal policial



La participación en la consulta representa al 43,7 % de los distritos existentes en el Dpto. de Ñeembucú. Corresponde a Pilar, Villalbin, Gral. Díaz, Isla Umbú, Desmochados, Mayor Martínez, Villa Oliva. La selección de los participantes quedó a cargo de la Jefatura Policial.

Los distritos: Laureles, Cerrito, Humaitá, Paso de Patria, Alberdi, Tacuaras, Guazucúa, San Juan Bta de Ñeembucú y Villa Franca quedaron sin representación en las respuestas ofrecidas en la presente consulta exploratoria.

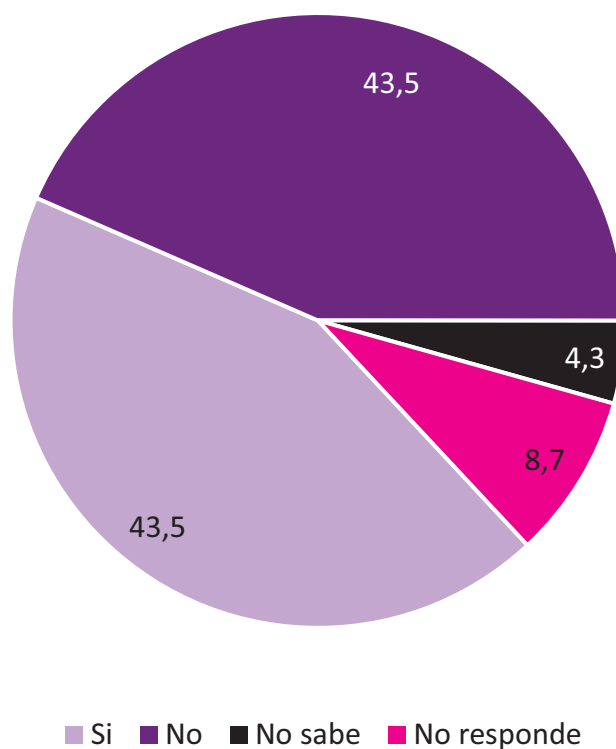
Configuración de participantes de la consulta según género



El mayor porcentaje de participantes corresponde al sexo masculino, esta es la tendencia de la configuración del plantel policial en el Dpto. de Ñeembucú.

Presencia de personal femenino en las Comisarias para la atención de hechos de violencia contra la mujer

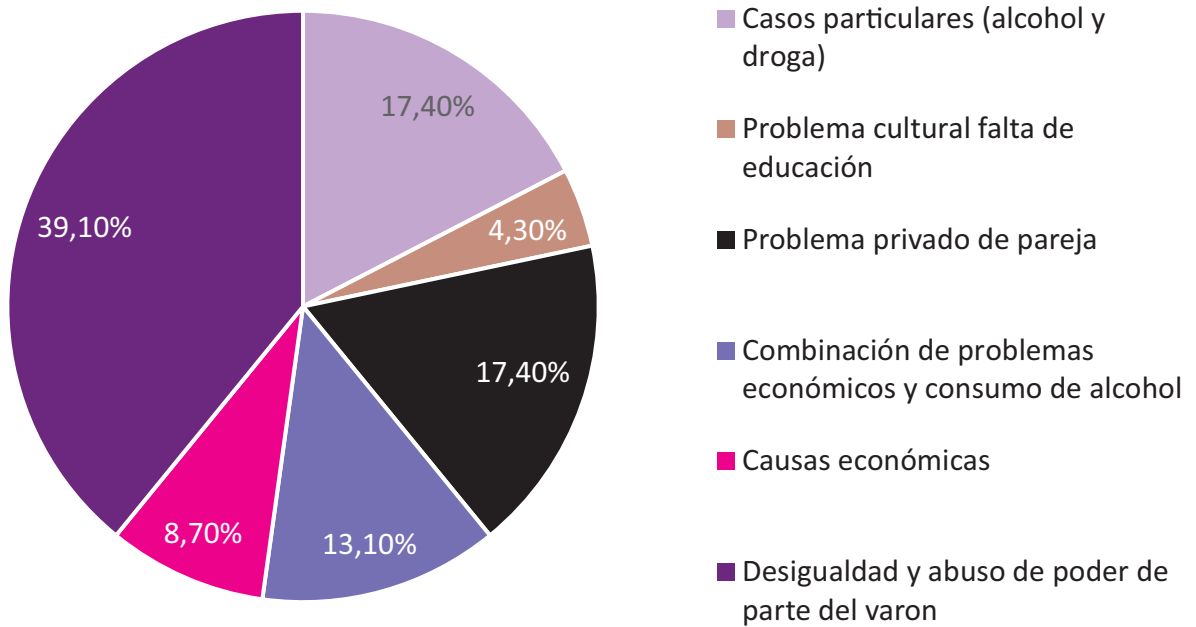
En la Comisaría donde Ud . presta servicio, existe al menos un personal policial femenino que atienda los casos de violencia contra las mujeres?



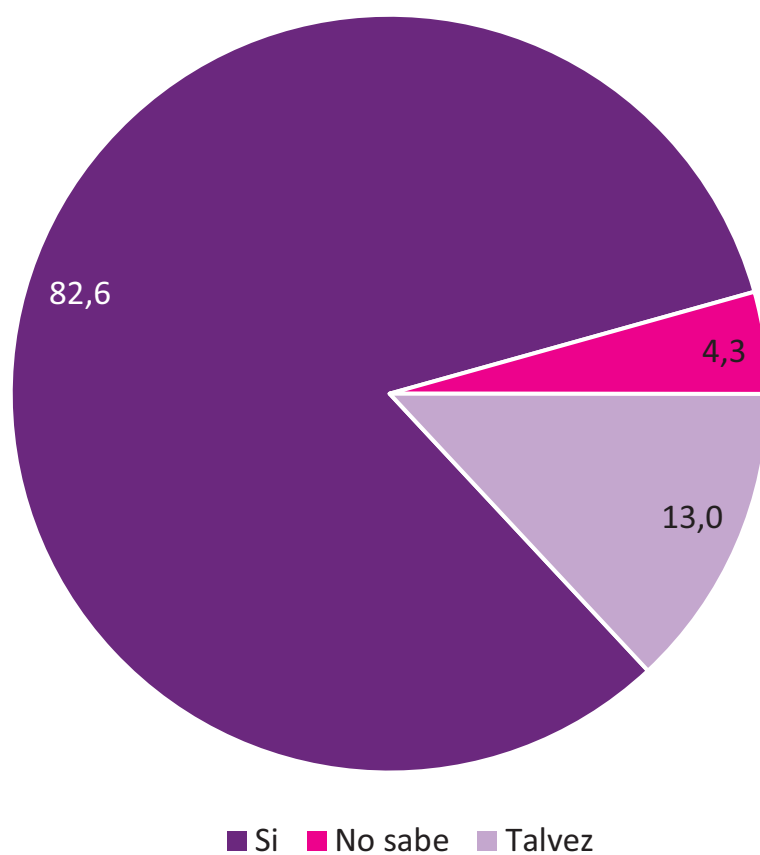
Caracterización de la Violencia de género

Situaciones, hechos, motivos de la violencia contra la mujer según percepción del personal policial

¿ Cual/cuales son los motivos o causas de la violencia contra la mujer ?

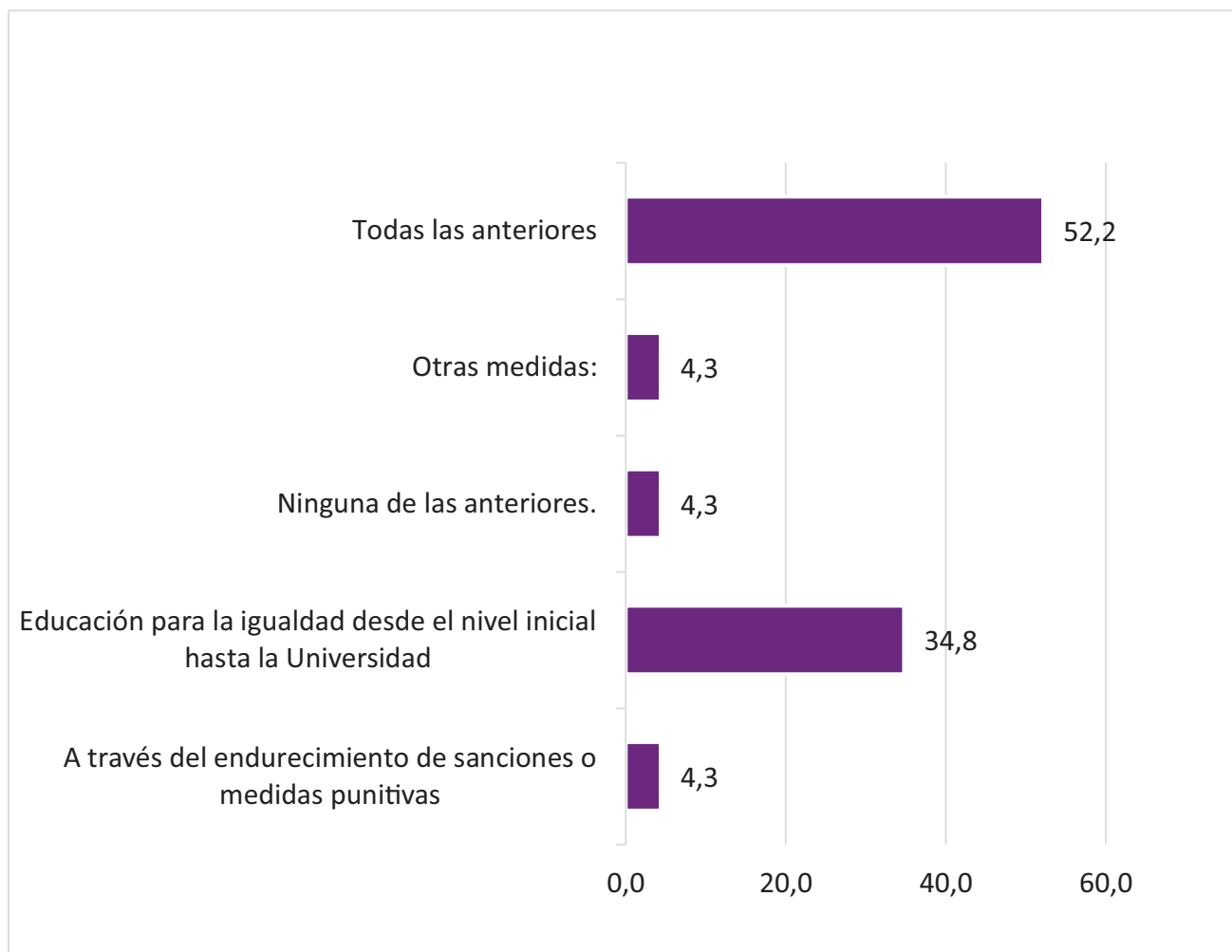


¿La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema que se puede prevenir?



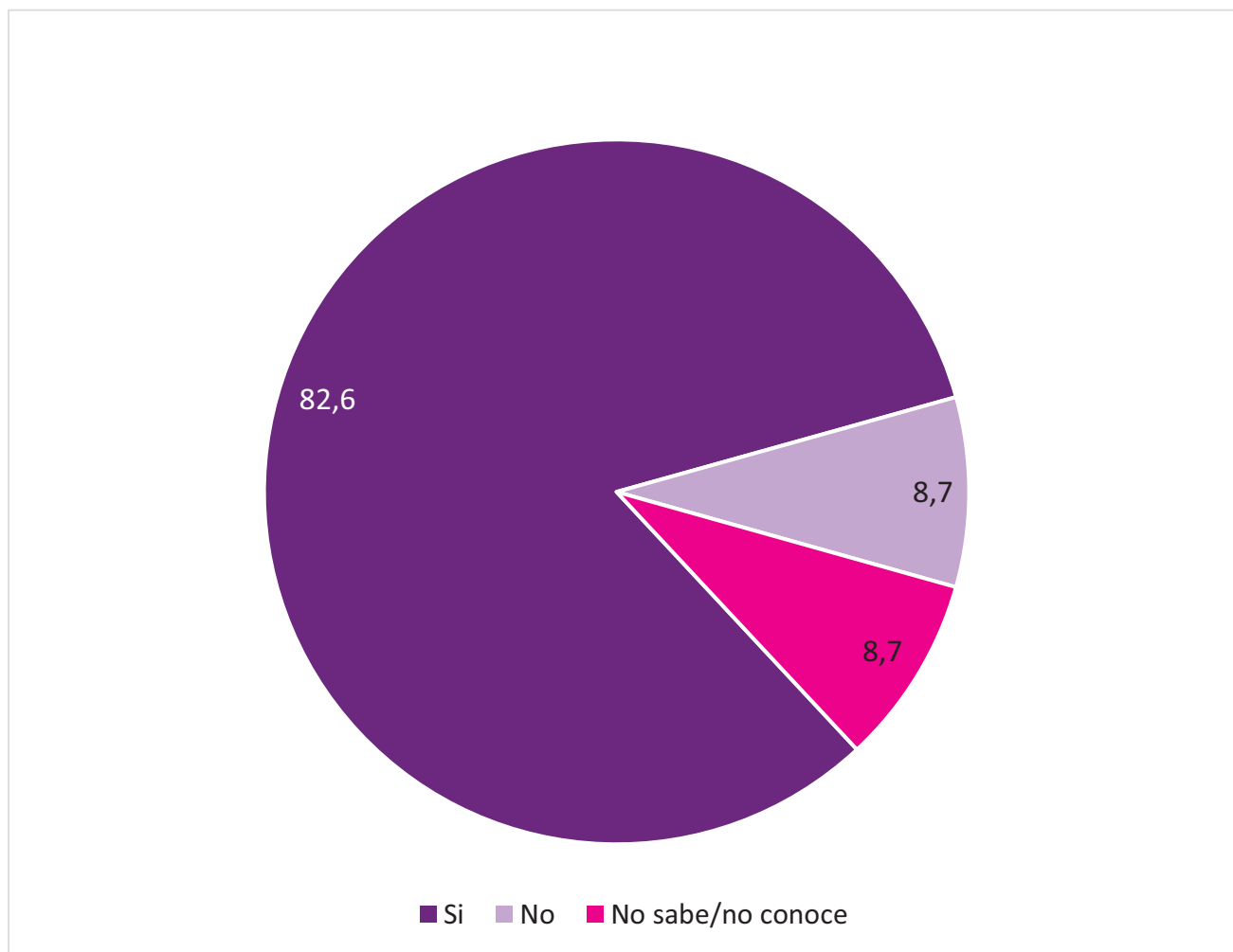
Estrategias para prevenir la violencia de género

¿Si la violencia de género se puede prevenir, cuál/cuales serian las estrategias?

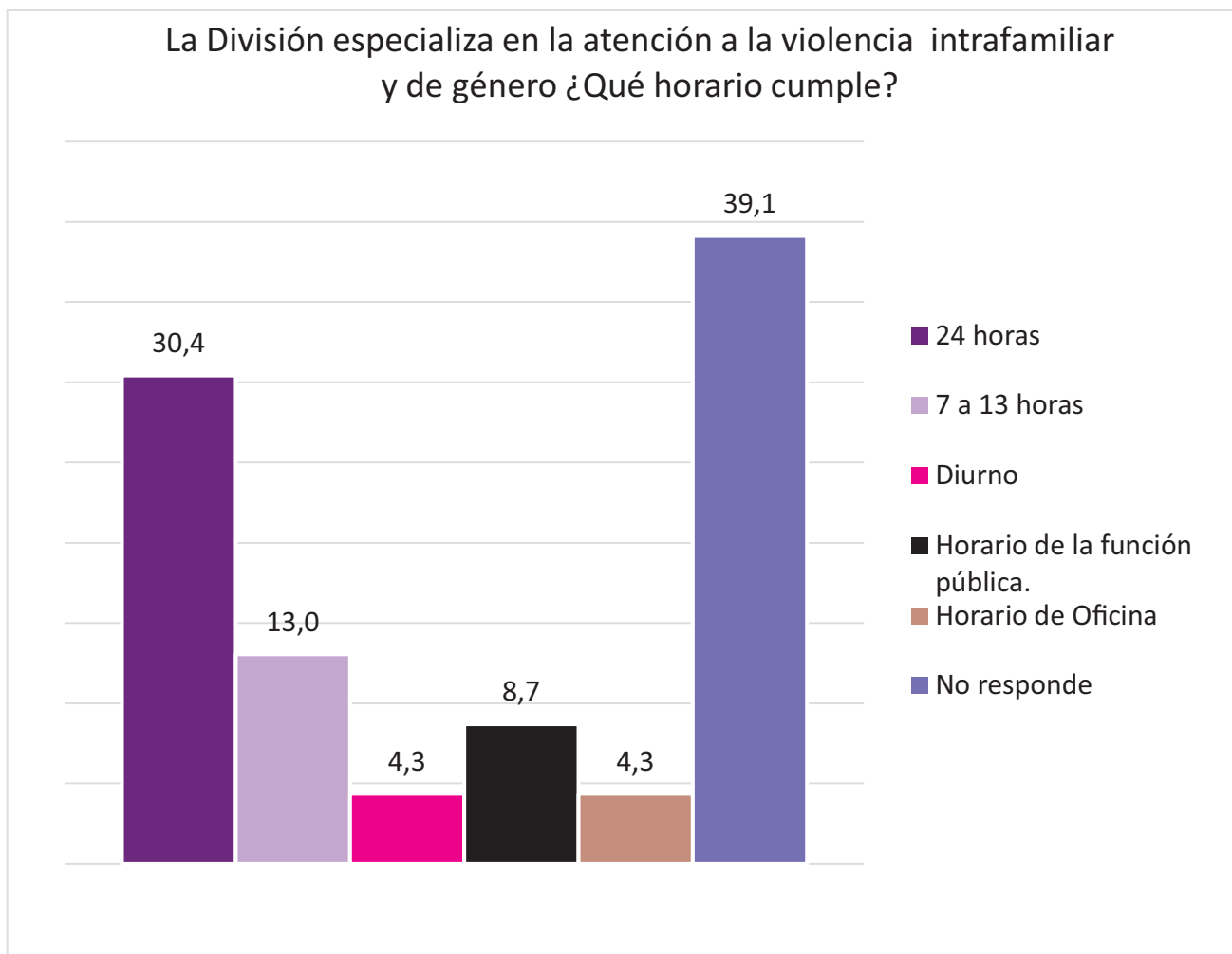


Instancia especializada en la atención a la violencia contra la mujer

¿Existe en la Institución Policial de Ñeembucú una instancia especializada destinada a la atención de hechos punibles de violencia contra las mujeres?

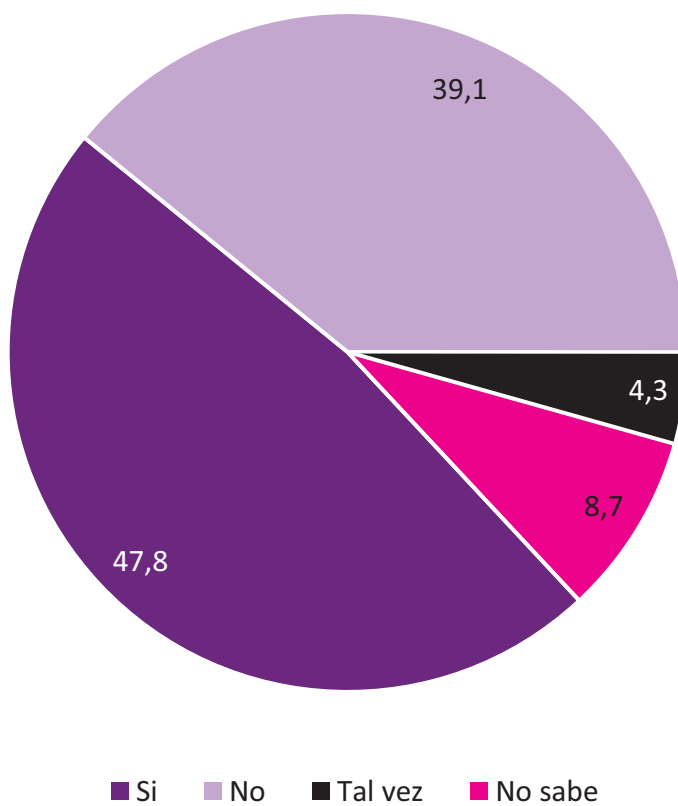


Horario de atención de la instancia especializada en la atención a casos de violencia contra la mujer



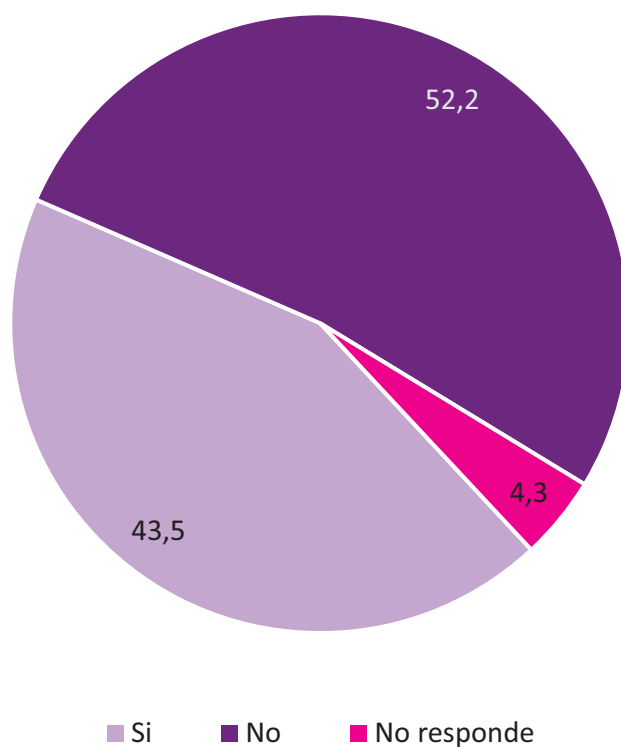
Existencia o no número telefónico para pedir orientación o auxilio en caso de violencia de género

¿Existe algún número local gratuito, línea baja o celular para los pedidos de auxilio y que sea conocido por población ?

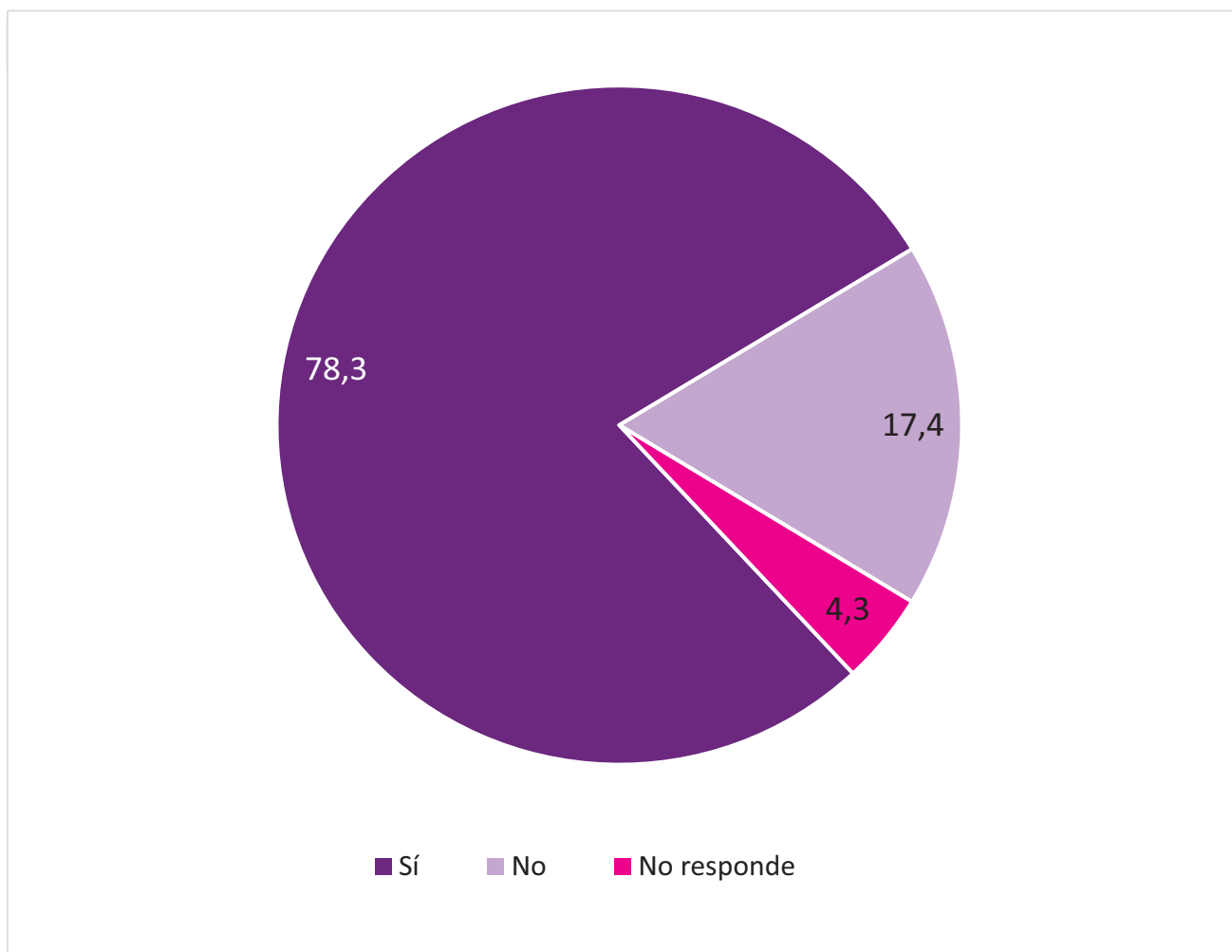


Existencia de espacio físico adecuado en que garantiza privacidad y comodidad a la víctima en el momento de la atención

¿En la Comisaria donde Ud. presta servicio, existe un espacio físico adecuado para garantizar privacidad a la víctima en el momento de la atención?

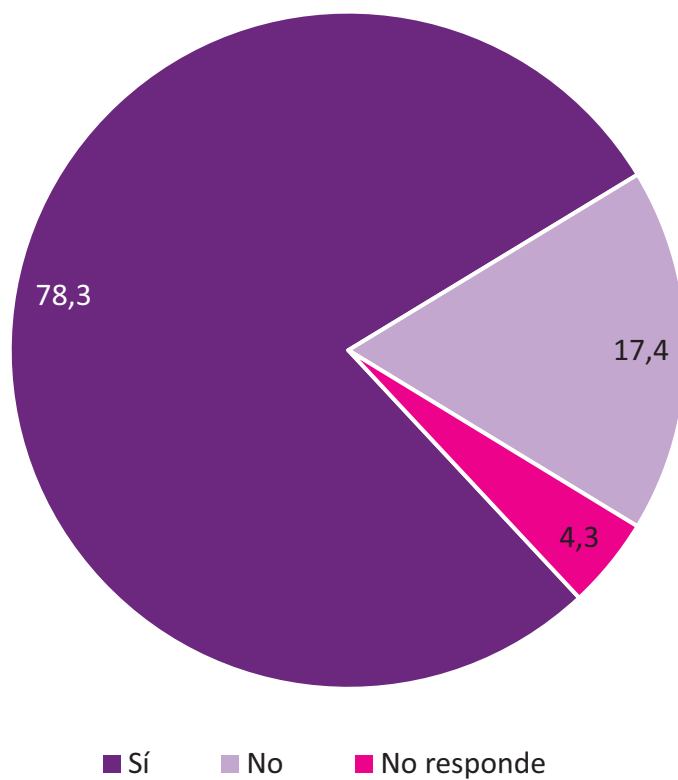


¿Las Comisarías cuentan con vehículo de 4 ruedas para trasladar a la víctima y a sus hijos a lugares de atención y protección?



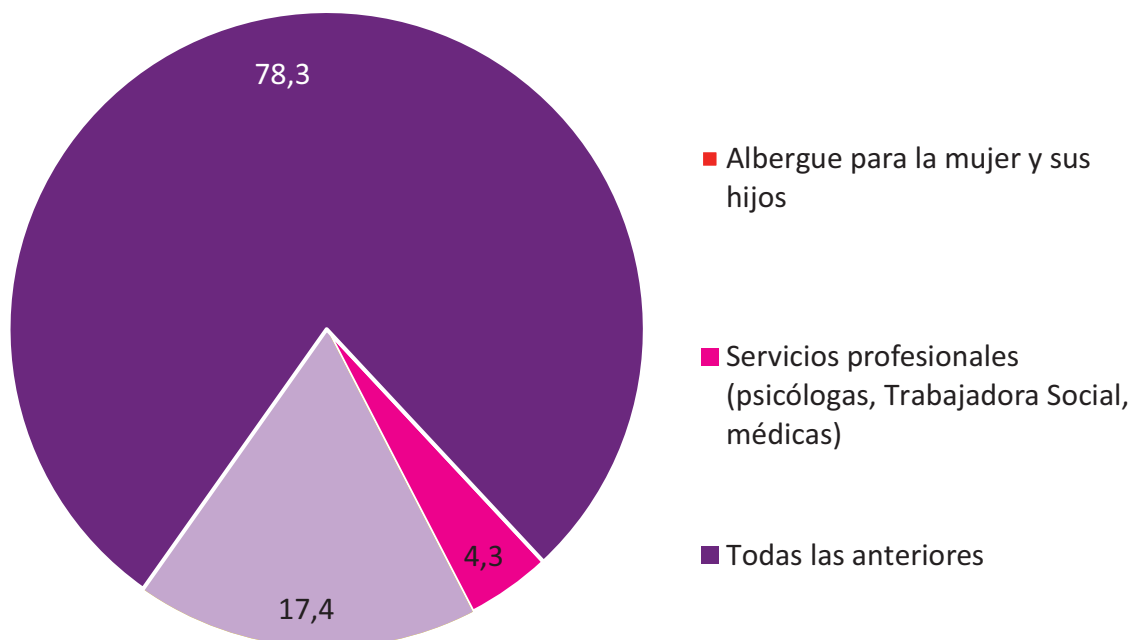
Coordinación con otras instituciones que atienden los hechos de violencia de género

La Policía cuenta con sistema de trabajo coordinado con las otras instituciones receptoras de la denuncia por violencia de género?



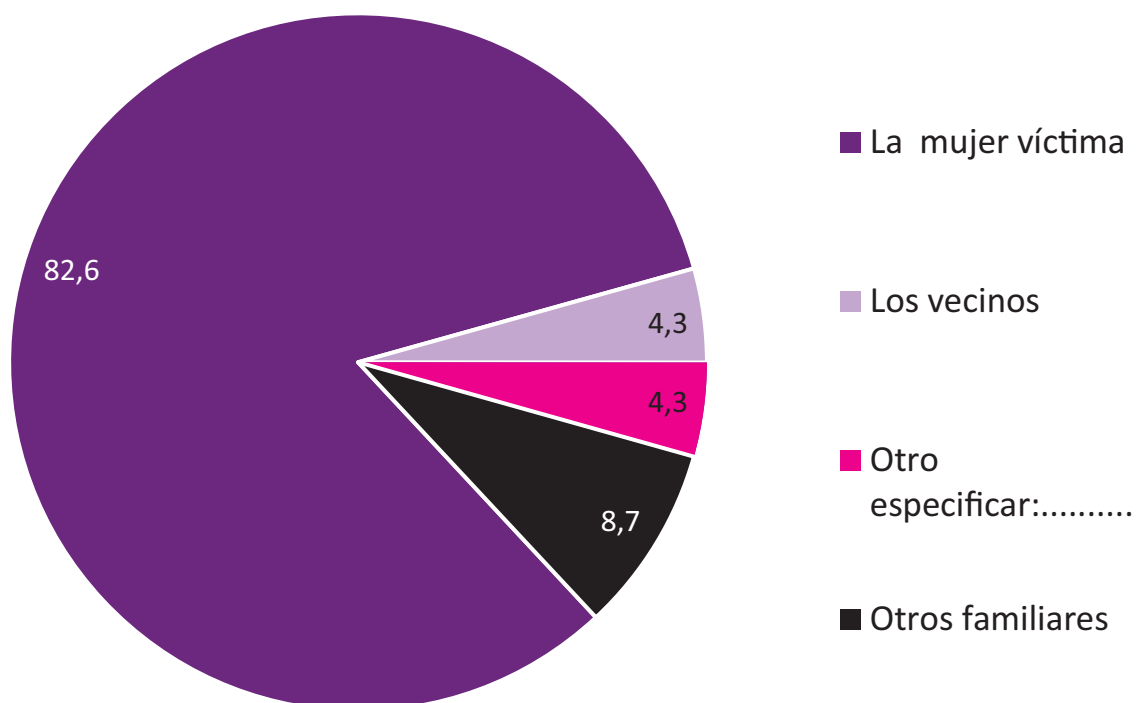
En la comunidad: ¿Qué recursos son necesarios para realizar atención integral a los casos de violencia de género?

¿Qué recursos son necesarios de contar en la comunidad para atender en forma integral y evitar revictimización?

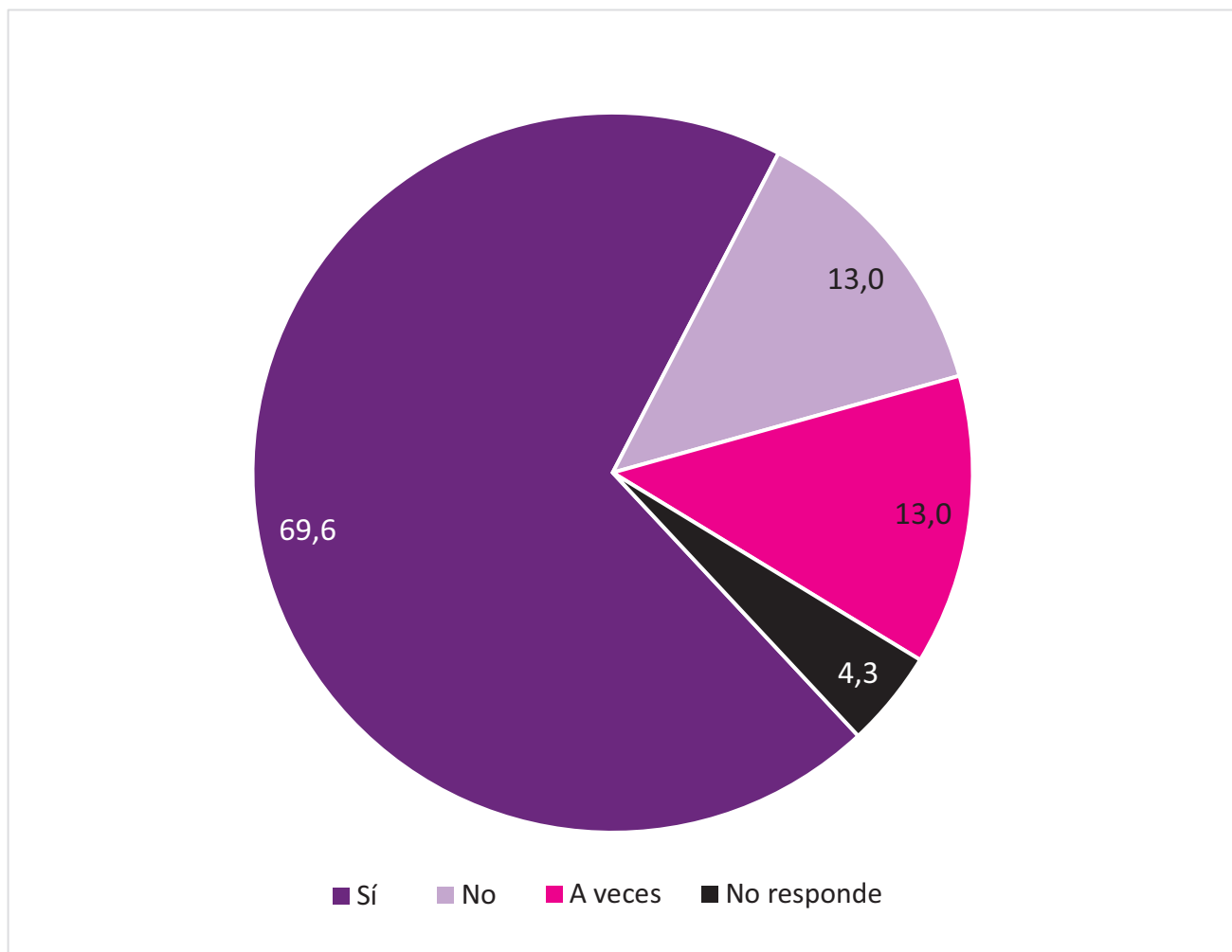


En la Comisaria ¿quién es la persona que habitualmente presenta la denuncia por violencia de género?

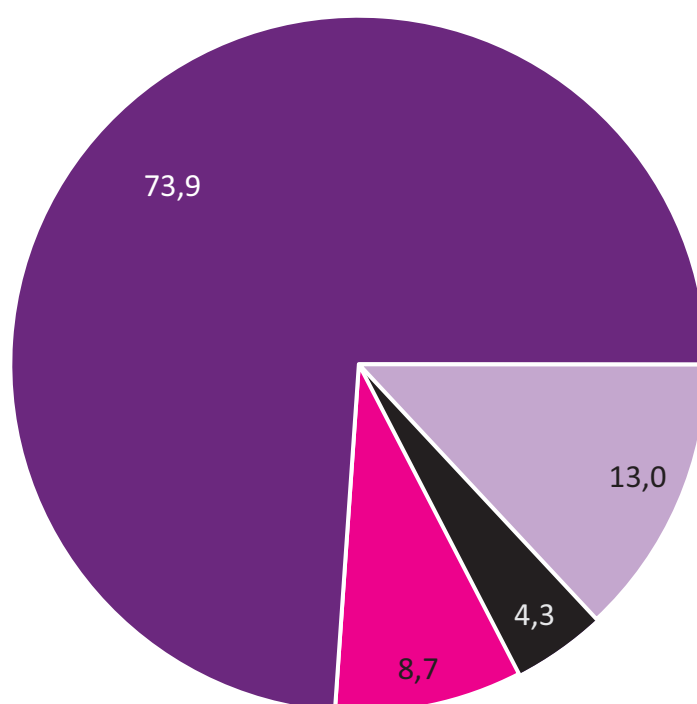
¿En la Comisaria de Policia por lo general quién realiza la denuncia de violencia contra la mujer?



En el momento de la denuncia ¿Se toma en cuenta el estado emocional de la víctima ?



¿En qué tiempo desde la denuncia se toma la primera decisión institucional?



■ - Dentro de las 24horas

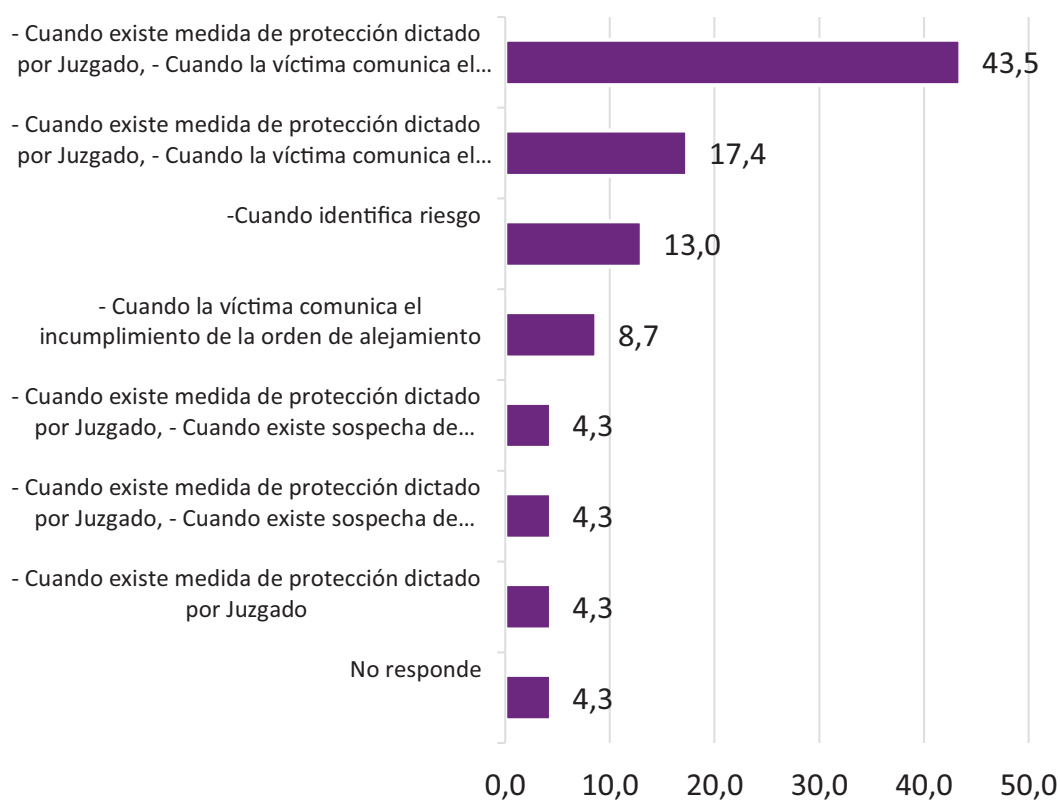
■ - Dentro las seis 6 horas contadas desde el inicio de la intervención

■ - Inmediatamente

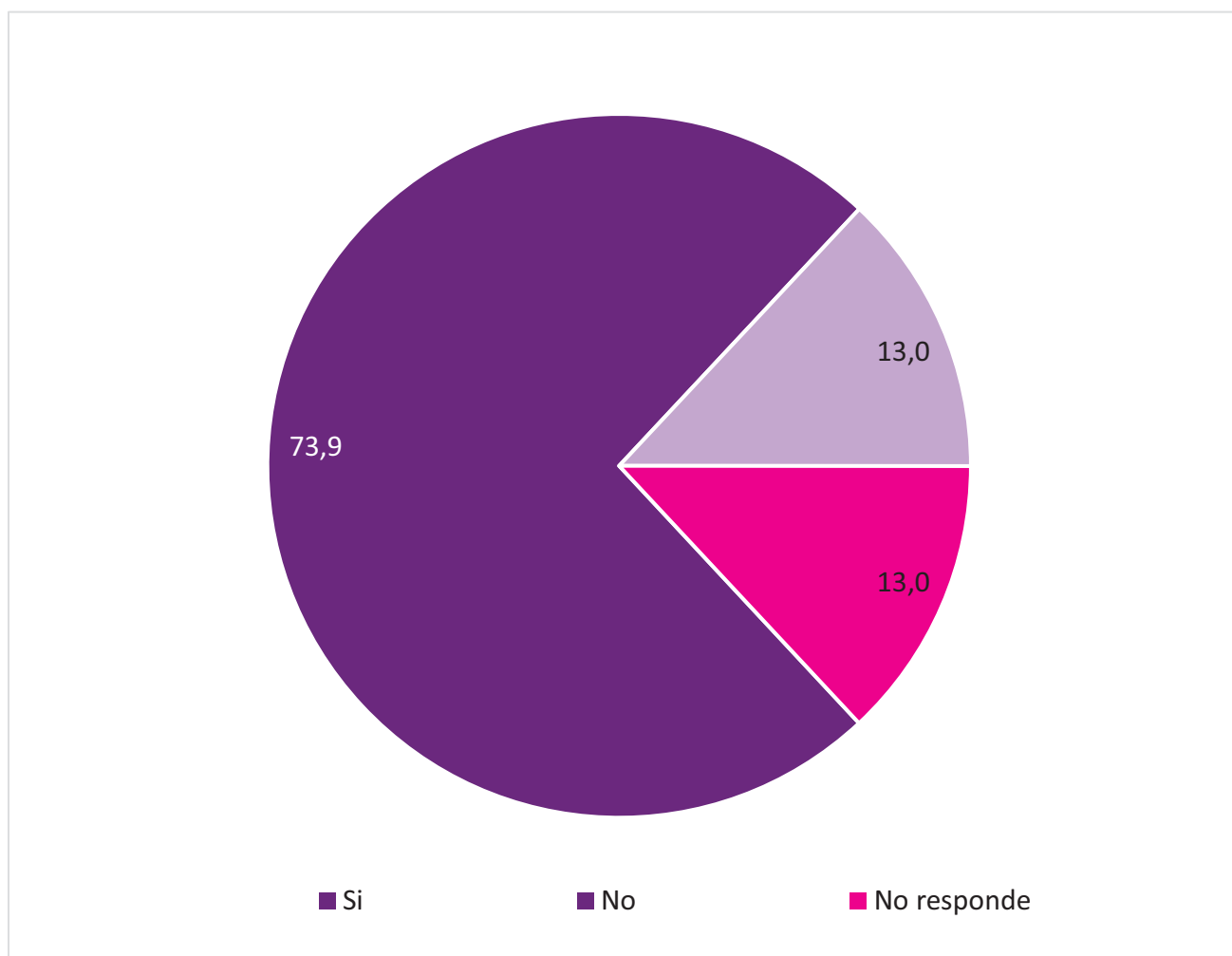
■ No responde

Situaciones o criterios que toman en cuenta para realizar visitas domiciliarias posterior a la denuncia

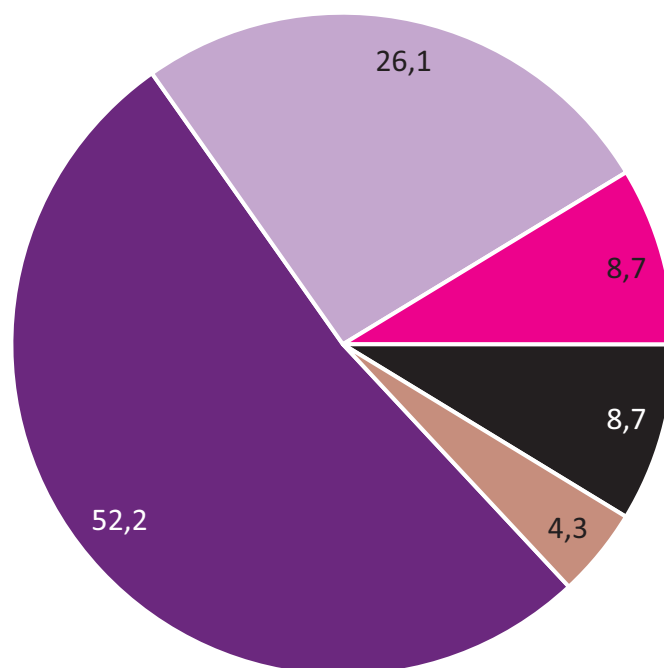
¿Ante que situación/nes realiza visitas domiciliarias a víctimas que han denunciado hechos de violencia?(Marcar hasta tres opciones)



¿El personal policial evalúa riesgo de vida para brindar medidas de protección a la mujer?



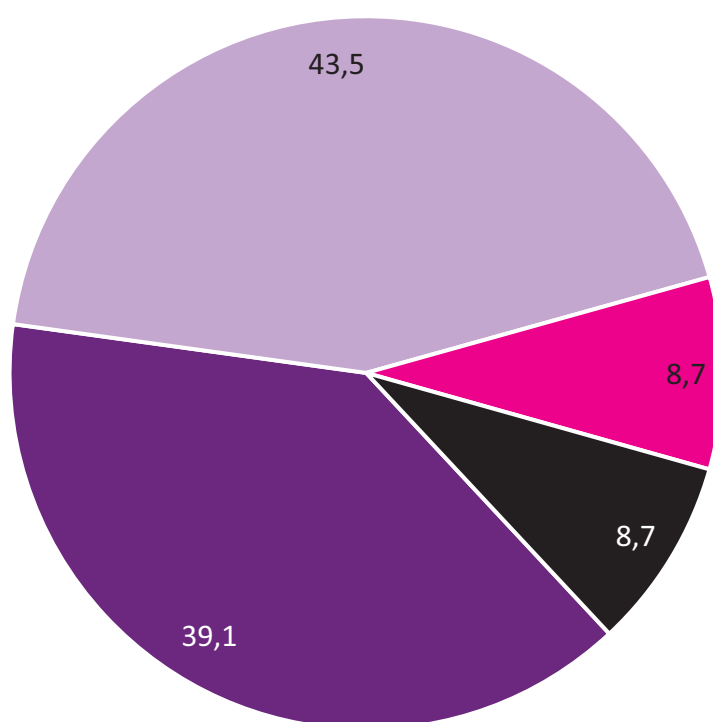
¿Habitualmente en qué instancia institucional se establece las medidas de protección?



■ - En el Juzgado de Paz ■ - En la Fiscalía ■ - En la Policía después de la denuncia ■ - No responde ■ - Defensoría Especializada

Criterio que permite determinar a qué institución se informa la denuncia

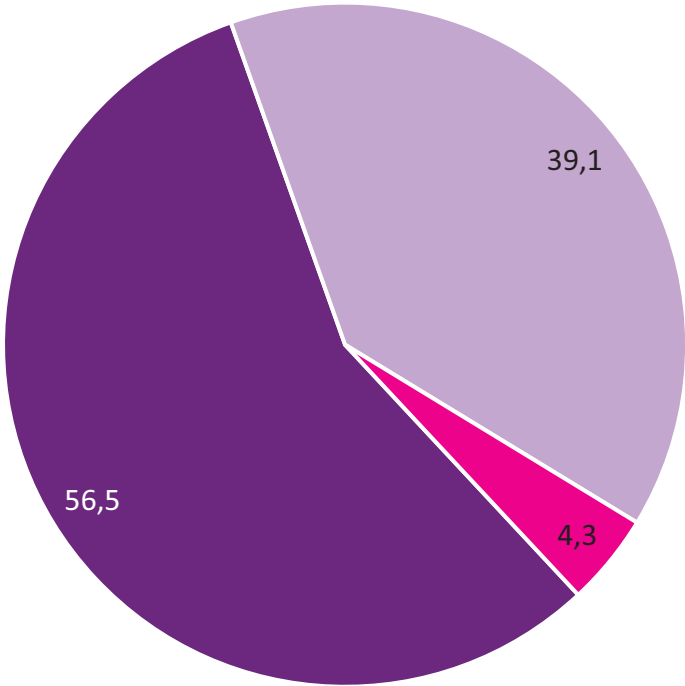
¿Cómo se determinan si la denuncia se remite al Juzgado de Paz o al Ministerio Público?



■ - Por el procedimiento establecido en la Ley ■ - Por la gravedad del hecho ■ - Por lo que solicita la víctima ■ No responde

Diferencia entre denuncia y manifestación del hecho de violencia

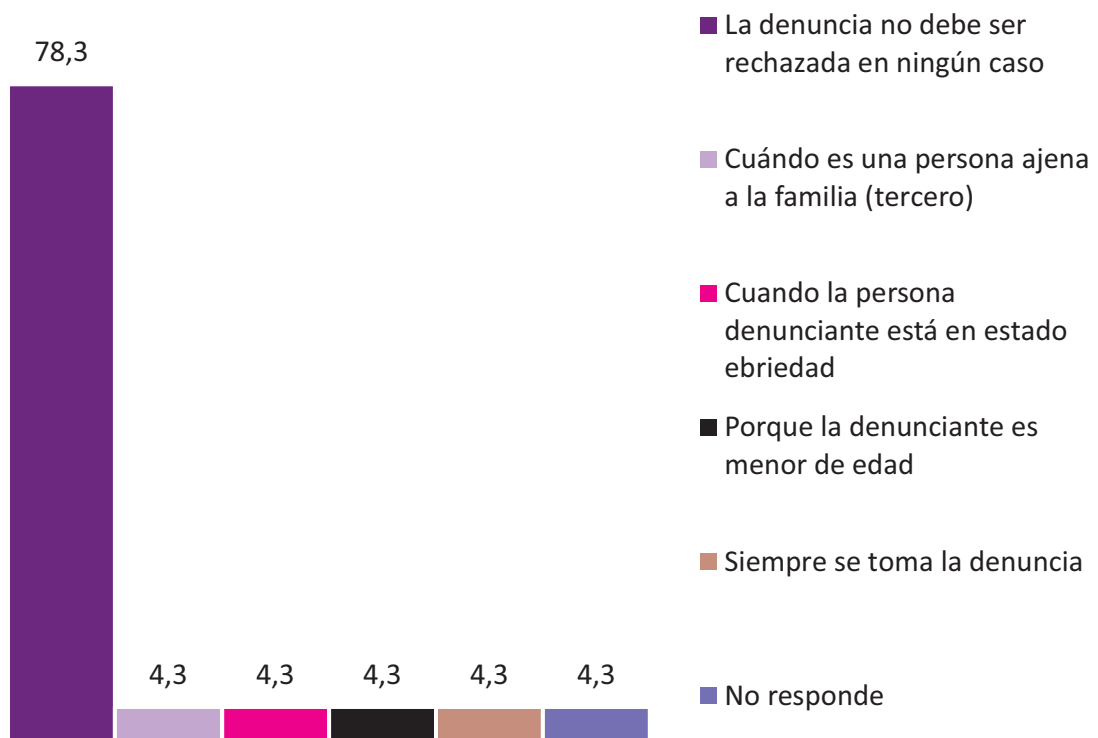
¿Existe diferencia entre una denuncia y una manifestación?



■ - SI ■ - NO ■ No responde

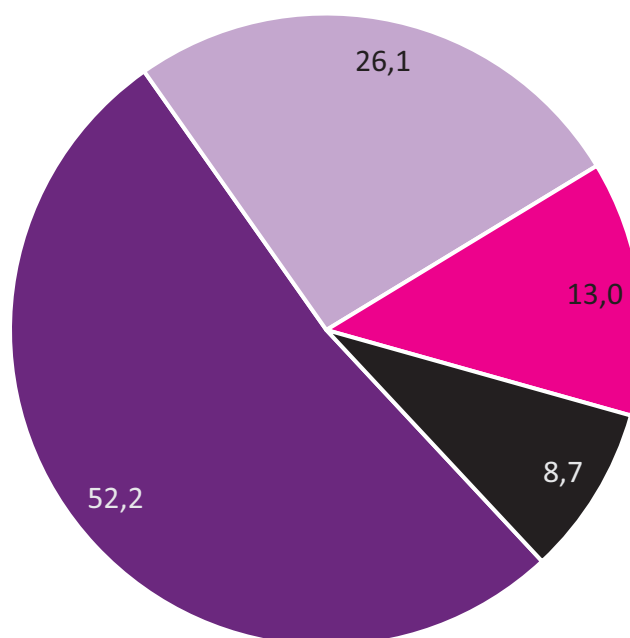
Existencia de situaciones en los que no se toma la denuncia por violencia contra lamujer

¿En qué situaciones no se toma la denuncia?



Frecuencia de desistimiento de la denuncia por parte de la víctima

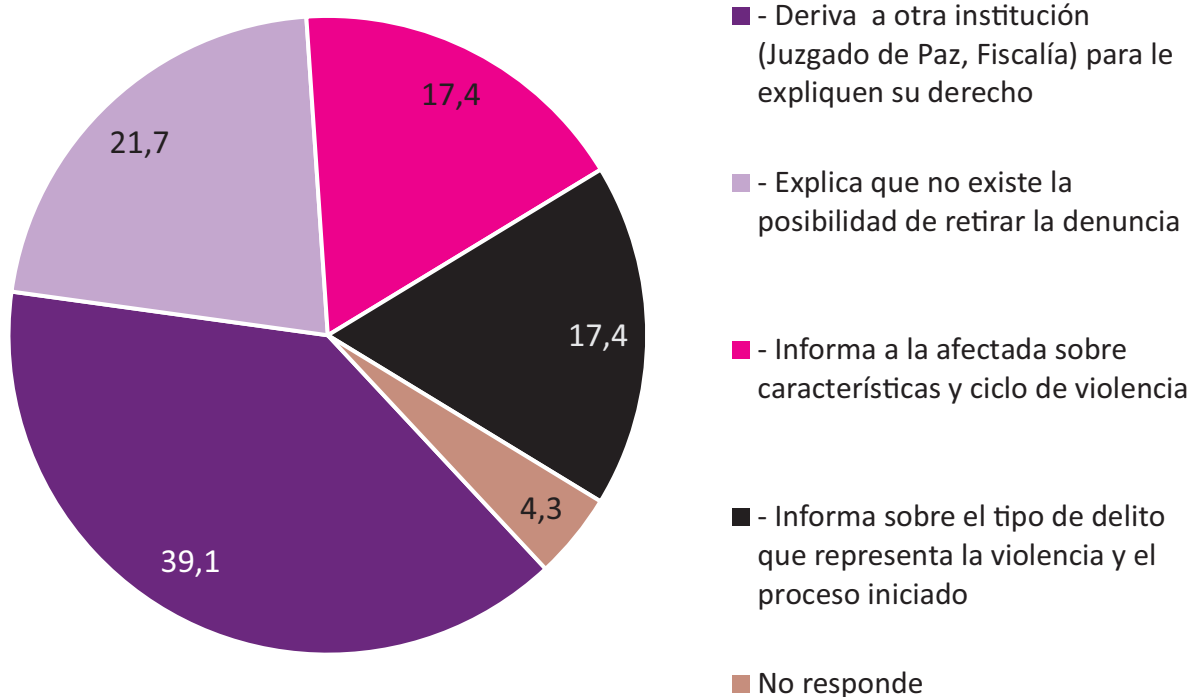
¿Con qué frecuencia identifica casos en los que la mujer acude a la policía para retirar la denuncia?



■ - A veces (casos aislados) ■ - Frecuentemente ■ - No se registran casos ■ - No responde

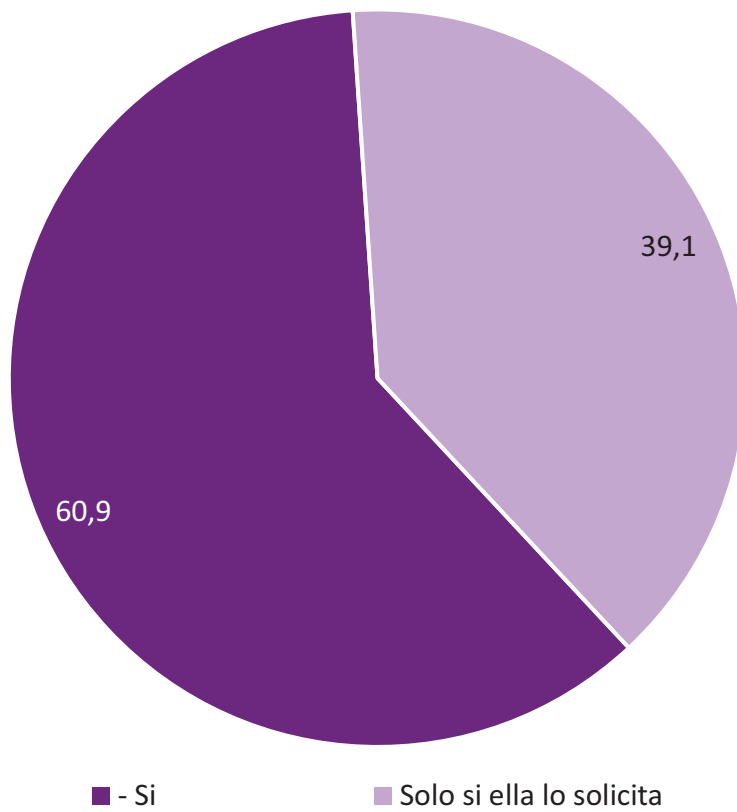
Actuación policial ante pedido de retiro de la denuncia

¿Cómo actúa la policía ante el pedido de retiro de la denuncia?



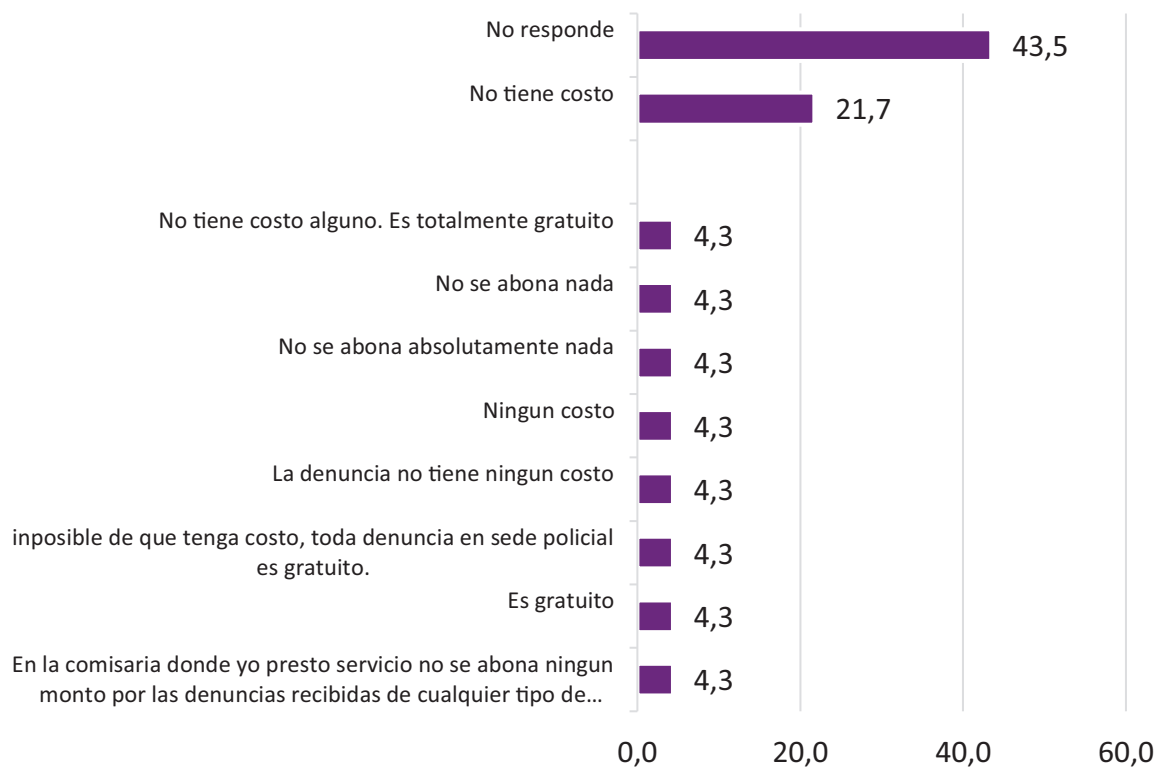
En la Comisaría: Entrega de copia de la denuncia a la víctima

¿Se entrega una copia de la denuncia a la víctima?

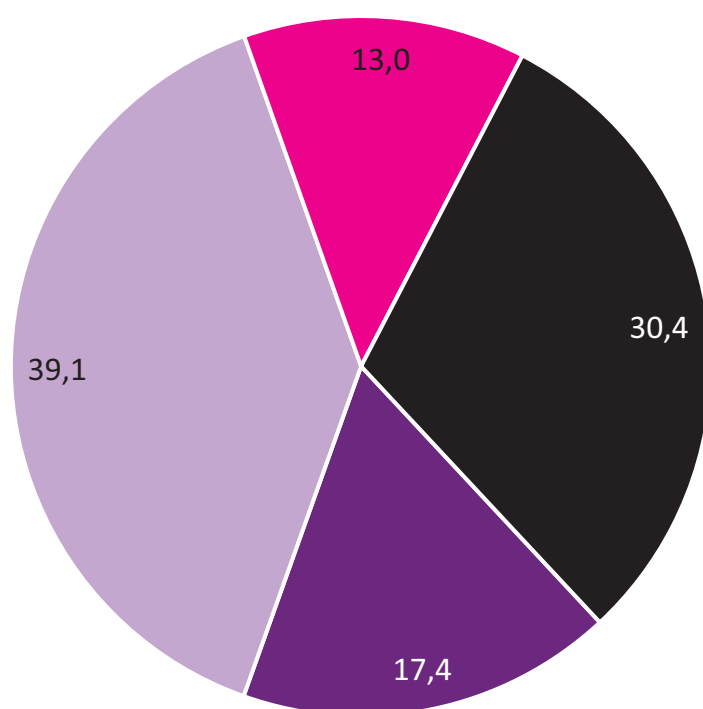


Concepto costo de la denuncia

¿Si la denuncia tiene un costo, en qué concepto debe ser abonado? Respuesta breve

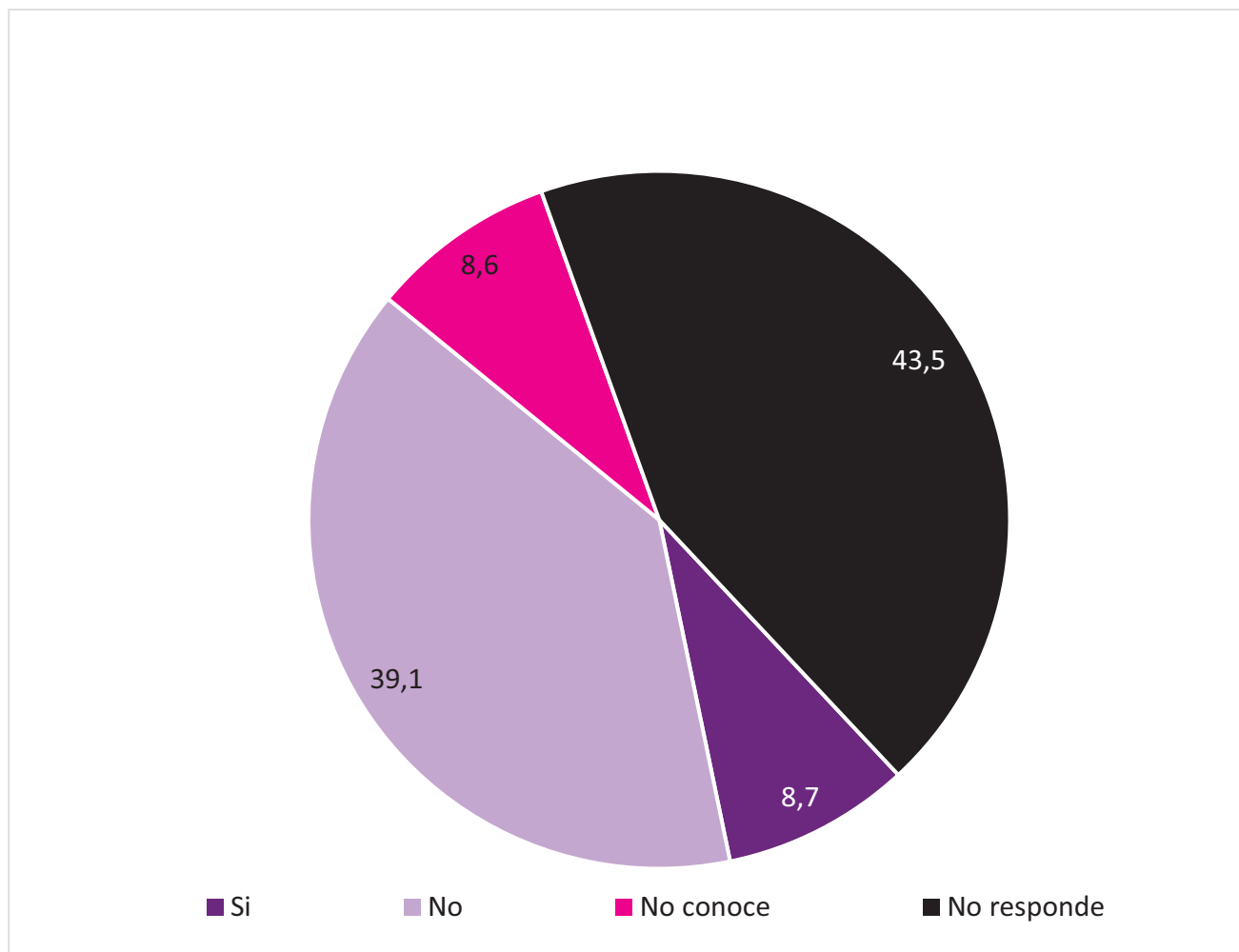


¿En las Comisarías existen material informativo sobre derechos para entregar a la víctima de acuerdo a la Ley 1600 y Ley 5777)?

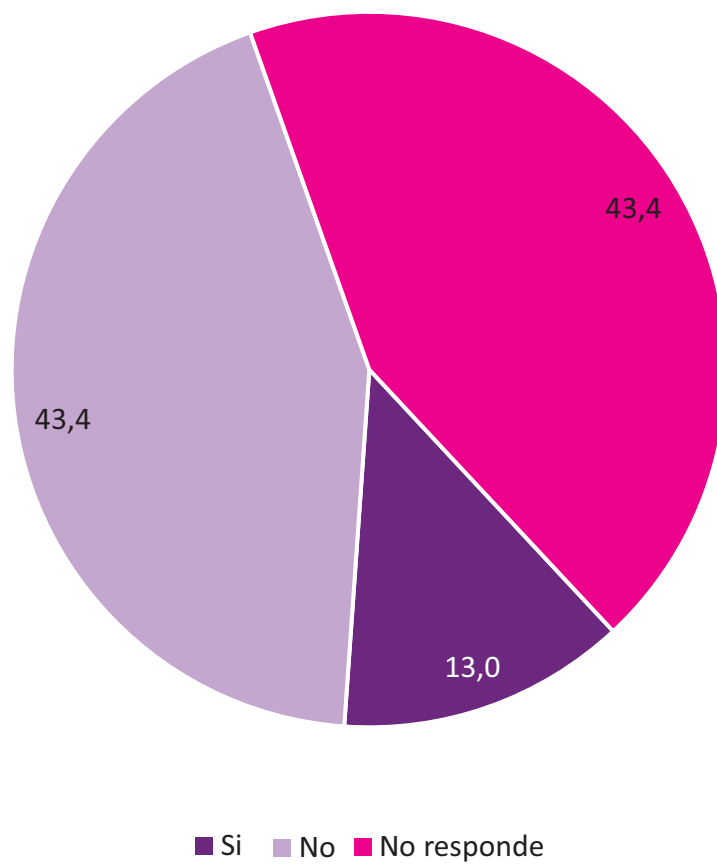


■ Si ■ No ■ No conoce ■ No responde

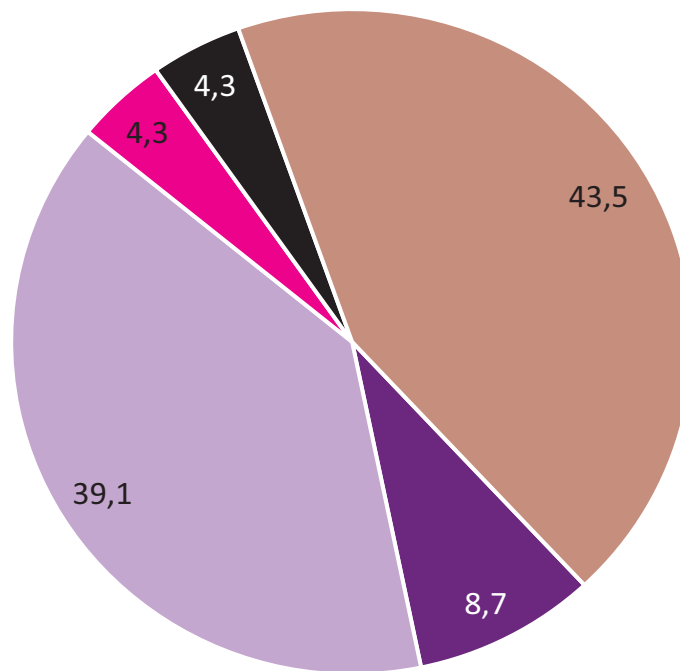
¿En las Comisarías existen materiales informativos de difusión sobre los derechos de las víctimas que este visible, como afiches o carteles?



¿En las Comisarías existen materiales informativos sobre la importancia de declarar la existencia de armas de fuego en el interior del domicilio o en poder del agresor?



¿En las Comisarías existen materiales informativos sobre funciones del Juzgado de Paz, Ministerio Público y Ministerio de Defensa Pública, en la atención a las víctimas de violencia de género?



■ Si ■ No ■ No conoce ■ Se puede verificar la fuente documental ■ No responde

¿En las Comisarías existen materiales informativos de sobre medidas de protección y procedimientos judiciales que se desarrollaran en el Juzgado de Paz, Fiscalía, Defensoría especializada?

